

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de las ayudas económicas por hijos menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento y partos múltiples, a los que intentada notificación de la resolución acordada, no ha sido posible practicarla.*

Número de Expediente: 396-2013-00000368-1.

Número de Proc.: 391-2013-00000051-3.

Solicitante: María del Mar Báez Muñoz.

Último domicilio: C/ José Recuerda Rubio, manzana 5, bq. 3, 2.º A, 41018, Sevilla.

Asunto: Resolución de 28.5.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por parto múltiple formulada el 28.6.2013.

Número de Expediente: 396-2014-00002031-1.

Número de Proc.: 391-2014-00001794-1.

Solicitante: Luis Taviel de Andrade Cala.

Último domicilio: C/ Felipe González Márquez, núm. 4, esc. 2, 9.º B, 41704, Dos Hermanas, Sevilla.

Asunto: Resolución de 29.4.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 5.11.2014.

Número de Expediente: 396-2014-00002070-1.

Número de Proc.: 391-2014-00001830-1.

Solicitante: Juan Pedro García Los Santos.

Último domicilio: Avenida de la Filosofía, núm. 13, bq. 10, 1.º B, 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Asunto: Resolución de 6.5.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 21.11.2014.

Número de Expediente: 396-2014-00002122-1.

Número de Proc.: 391-2014-00001879-1.

Solicitante: Elena Silva Vargas.

Último domicilio: C/ Panama, núm. 11, 1.º izq., 41920, San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

Asunto: Resolución de 12.5.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 22.12.2014.

Número de Expediente: 396-2015-00000934-1.

Número de Proc.: 391-2015-00001209-1.

Solicitante: Fadova Ahbala.

Último domicilio: C/ Madre Purísima, núm. 1, 1.º C, 41013, Sevilla.

Asunto: Resolución de 30.6.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 15.1.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001020-1.

Número de Proc.: 391-2015-00001288-1.

Solicitante: Manuel Jesús Jiménez Martín.

Último domicilio: C/ Juan de Robles, núm. 14, 1.º 4, 41009, Sevilla.

Asunto: Resolución de 24.6.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 12.2.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001003-1.

Número de Proc.: 391-2015-00001271-1.

Solicitante: Silvia Salas Pino.

Último domicilio: C/ Curia, núm. 8, 41500, Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Asunto: Resolución de 24.6.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 6.2.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001075-1.  
Número de Proc.: 391-2015-00001341-1.  
Solicitante: Eduardo Sánchez Díaz.  
Último domicilio: C/ Damaso Alonso, núm. 7, 41704, Dos Hermanas, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 3.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 27.2.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001116-1.  
Número de Proc.: 391-2015-00001373-1.  
Solicitante: Isabel María Ruiz Mataró.  
Último domicilio: C/ Ercilla, núm. 4, 2.º izq. 41006, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 10.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 10.3.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001143-1.  
Número de Proc.: 391-2015-00001399-1.  
Solicitante: Ramón Martín Tejedor.  
Último domicilio: C/ Barrau, núm. 3, 2.º A, 41018, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 10.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 18.3.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001174-1.  
Número de Proc.: 391-2015-00001426-1.  
Solicitante: Rocío Carrasco Salazar.  
Último domicilio: C/ Escuadra, núm. 8, 3.º izq., 41006, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 10.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 31.3.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001229-1.  
Número de Proc.: 391-2015-00001480-1.  
Solicitante: Manuel Enrique Carrasco Fernández.  
Último domicilio: C/ Pino de Santa Clara, núm. 1, esc. A, 5.º-3, 41007, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 16.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 29.4.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001233-1.  
Número de Proc.: 391-2015-00001484-1.  
Solicitante: Emilio García Cabrera.  
Último domicilio: C/ Francisco Murillo Herrera, núm. 22, 2.º B, 41010, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 16.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 30.4.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001274-1.  
Número de Proc.: 391-2015-00001509-1.  
Solicitante: Laura Yuste Romero.  
Último domicilio: C/ Perla, núm. 16, 1.º C, 41004, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 23.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 5.5.2015.

Número de Expediente: 396-2013-00000011-1.  
Número de Proc.: 391-2013-00000008-1.  
Solicitante: Óscar Nieto Pro.  
Último domicilio: C/ Rosalia de Castro, núm. 9, 41920, San Juan de Aznalfarache, Sevilla.  
Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 26.5.2015, de la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 16.5.2013.

Número de Expediente: 396-2013-00000041-1.  
Número de Proc.: 391-2013-00000202-1.  
Solicitante: Jéscica García Moreno.  
Último domicilio: C/ Octante, núm. 8, 1.º B, 41006, Sevilla.  
Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 26.5.2015, de la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 21.5.2013.

Número de Expediente: 396-2013-00000343-1.

Número de Proc.: 391-2013-00000031-1.

Solicitante: Antonio Moreno Villalón.

Último domicilio: C/ Cardenal Cisneros, núm. 24, bq. B, 41930, Bormujos, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 26.5.2015, de la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 5.6.2013.

Número de Expediente: 396-2013-00000565-1.

Número de Proc.: 391-2013-00000228-1.

Solicitante: Jessica Jiménez Pérez.

Último domicilio: C/ Cedro, núm. 3, 1.º dcha., 41017, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 5.6.2015, de la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 16.8.2013.

Número de Expediente: 396-2013-00000598-1.

Número de Proc.: 391-2013-00000275-1.

Solicitante: Juana Ruiz Fernández.

Último domicilio: C/ Beatriz de Suabia, núm. 158, bq. 3, 3.º D, 41005, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 26.5.2015, de la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 7.10.2013.

Número de Expediente: M102/02/13/14.

Número de Proc.:

Solicitante: Miguel Argenis Georgopolis.

Último domicilio: C/ Cáceres, núm. 1, 1.º B, 41920, San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 2.6.2015, de la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 25.3.2013.

Número de Expediente: 396-2015-00001315-1.

Número de Proc.: 391-2015-00001542-1.

Solicitante: Sandra Martín Sánchez.

Último domicilio: C/ Espérides, núm. 3, 1.º A, 41008, Sevilla.

Asunto: Resolución de 23.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 29.5.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001290-1.

Número de Proc.: 391-2015-00001523-5.

Solicitante: Cristina Antoranz Pecharroman.

Último domicilio: C/ Cipriano Valera, núm. 17, 4.º C, 41020, Sevilla.

Asunto: Resolución de 23.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 19.5.2015.

Número de Expediente: 396-2015-00001108-1.

Número de Proc.: 391-2015-00001366-1.

Solicitante: Inmaculada Cortes Úbeda.

Último domicilio: C/ Persefone, núm. 7, esc. 8, 6.º 1, 41014, Sevilla.

Asunto: Resolución de 30.7.2015, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento formulada el 5.3.2015.

Para conocer el contenido íntegro del acto los interesados podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87- 89, de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera de Igualdad y Políticas

Sociales en Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»